



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 81/2024

Fecha Resolución: 01/02/2024

D. Rubén Mendoza Zabala, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APROBACIÓN BASES XIV CONCURSO DE CUENTOS BiMA DE LA BIBLIOTECA DE ALMENSILLA 2024

Resultando que va a llevarse a cabo la celebración del **XIV CONCURSO DE CUENTOS BiMA DE LA BIBLIOTECA DE ALMENSILLA.**

Visto el informe de Secretaría y de Intervención de 23 de enero de 2024.

Examinadas las Bases de la convocatoria en relación con el concurso, y de conformidad con el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las bases de la convocatoria del **XIV CONCURSO DE CUENTOS BiMA DE LA BIBLIOTECA DE ALMENSILLA** en los términos en que figuran en el expediente.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de las bases del concurso mediante extracto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web del municipio para dar conocimiento de las mismas, así como en el Boletín Oficial de la Provincia y en la base de datos nacional de subvenciones.

TERCERO. Aprobar el gasto presupuestario que conlleva el concurso.

El Alcalde,
Interventora,

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala
González Carmona

La Secretaria-

Fdo.: Alicia

Código Seguro De Verificación:	F1X/1maAkYE5suGHbUU1oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Gonzalez Carmona	Firmado	02/02/2024 09:33:56
	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	01/02/2024 15:53:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/F1X/1maAkYE5suGHbUU1oA==		

